



ACTA Nº 113 -11.07.2024-

LEGISLATURA PERIODO 2020-2025

ACTA Nº 113

En el Municipio de Baltasar Brum, a los once días de julio de dos mil veinticuatro, siendo la hora 20.40, en el Salón del Museo Auditorio de Baltasar Brum, celebra Sesión Ordinaria la Junta Departamental de Artigas en el local de AFE. Actúa en la Presidencia su Titular, Edil NELTON BARREDA. Asisten los Ediles Titulares: MATÍAS DE LOS SANTOS, ALEJANDRO SILVERA, MARCELO SORAVILLA, ESTELA FERREIRA, FEDERICO FERREIRA, LUIS CERIANI, MANUEL CARAM, GLORIA D. MARTINÍ, SEBASTIÁN PAZ, MÓNICA VAZ MARTINS, MARY CÁCERES, DANIEL ARGAÑARAZ, y los suplentes de Edil MARÍA F. FERREIRA, ARTIGAS REYNA y GUSTAVO TADEO.

Total 16 Ediles en Sala.

Faltan con aviso los Ediles Titulares SONIA ALVES y ANDRÉS RODRÍGUEZ.

Faltan sin aviso los Ediles Titulares: NÉSTOR SUÁREZ, DAVID DA COSTA, MIGUEL A. GIMÉNEZ, GABRIELA BALBI, HUGO OLIVERA, JUAN C. BRANDÓN, DANIEL BRAIDA, NICOLÁS ROMERO, MARCELO A. SILVA, SERGIO SOAREZ, CAROLINA LORENZO, JOSÉ L. GONZÁLEZ, PABLO MARTINS, GUILLERMO GASTEASORO y MARÍA DEL ROSARIO PANZA.

En uso de licencia el Edil Titular CARLOS DI PAOLA.

Se encuentra presente en el recinto la suplente de Edil GLADYS SUÁREZ.

Participan a través de la plataforma digital Zoom: el Edil Titular RAMÓN DOMÍNGUEZ, y los suplentes de Edil CLAUDIA PEREIRA y FERNANDO SORAVILLA.

Actúan en Secretaría: la Secretaria General (I) SUSANA DE MELLO, el Director General de Secretaría (I) VÍCTOR A. VERA, por el Cuerpo de Taquigrafía la Directora ROSELIA B. FRAGA, y las Especialistas IV CARMEN G. PAZ, GLADYS L. ESCOBAR y ERLINDA M. MONTERO.



ACTA N° 113 -11.07.2024-

ORDEN DEL DÍA

- 1º) RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL AL ALCALDE Y CONCEJALES DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO A VECINOS QUE QUIERAN EXPRESAR SUS INQUIETUDES.
- 2º) MEDIA HORA PREVIA.
- 3º) INFORMES DE LA MESA.
- 4º) INFORMES DE COMISIONES.
- 5º) ASUNTOS ENTRADOS.
- 6º) ACTA N° 109.

SR.PRESIDENTE.- Buenas noches, compañeros Ediles, público, amigos de Baltasar Brum.

Estando en hora y en número damos inicio a la Sesión Ordinaria para la cual hemos sido convocados, siguiendo la política de descentralización de la Junta Departamental, con reuniones en los principales centros poblados del departamento.

Pasamos al tratamiento del primer punto del Orden del Día.

PRIMER PUNTO: Recibir en régimen de Comisión General al Alcalde y Concejales del Municipio, así como a vecinos que quieran expresar sus inquietudes.

Agradecemos la presencia del señor Alcalde y Concejales de Baltasar Brum, como también de los vecinos que nos acompañan.

Invitamos al señor Alcalde, Juan Carlos Martinicorena, y a los señores Concejales a que nos acompañen en la Mesa.

(Ingresan a Sala el Alcalde Juan C. Martinicorena y los Concejales Wilson Medina, Daniela Alonso, Raquel Silva y Hugo Salvatore Barboza)

Agradecemos, además, la presencia del Alcalde de Tomás Gomensoro, Federico Arbiza, quien nos acompaña en la reunión de esta noche.

Agradecemos nuevamente la presencia del Alcalde Juan Carlos Martinicorena y los señores Concejales de Baltasar Brum, les damos la bienvenida y cedemos la palabra a aquel Concejal que quiera realizar alguna apreciación.

Luego cedemos la palabra a los vecinos que quieran hacer algún planteo a la Junta Departamental.

Tiene la palabra el Alcalde de Baltasar Brum Juan Carlos Martinicorena.

SR.J.C.MARTINICORENA.- Buenas noches a todos, bienvenidos como siempre, es un gusto recibirlos en nuestro pueblo.



ACTA Nº 113 -11.07.2024-

Esta semana recibimos el pedido de la Junta Departamental solicitando el local para sesionar, y, por supuesto, siempre estamos a las órdenes y nuestras instalaciones también.

Si bien no es general, pero sí con algunos Ediles, hemos estado tratando temas locales.

Uno de los principales temas que tenemos, que no hemos logrado resolver todavía y lo estamos tratando con la Intendencia departamental, pero lógicamente, nos interesa sobremanera que la Junta Departamental tenga conocimiento, nos apoye y nos respalde en esta inquietud, es el de los terrenos de Brum.

Nosotros seguimos teniendo en la localidad terrenos de quienes fueron dueños de predios, la sucesión Sant'ana, que nos está resultando un tema bastante complicado, porque dicha sucesión ya tiene sucesión de sucesión. Es bastante engorroso conseguir las firmas para llegar a tener la titularidad de los terrenos a nombre de la Intendencia, todavía figuran a nombre de Sant'ana en Baltasar Brum.

Padrones urbanos que tienen deudas importantes, cuantiosas y, no sé, habría que buscarle una forma jurídica, legal, de que esos terrenos puedan pasar a la órbita de la Intendencia.

No sé si la palabra es expropiación, como forma jurídica de hacernos de esos terrenos para poder darle un destino y reconocer la titularidad de algunos vecinos que hace años viven ahí, pero lógicamente no son dueños. Esa es una de las inquietudes que tenemos permanentemente en la localidad.

El otro día recibimos la visita de la Comisión de Tierras y Ordenamiento Territorial de la Junta Departamental, nosotros también estamos trabajando ese tema. También tenemos un par de expedientes, a nivel de la Intendencia, en relación a la necesidad que tenemos, como localidad, de darle otro uso a algunas calles que están, de alguna forma, involucradas en proyectos que son de nuestro interés.

Nosotros también estuvimos conversando con la Comisión de Tierras de la Junta Departamental, y necesitamos la desafectación de algunas calles. Una de ellas es para cambiar el lugar físico de la Estación de Servicio Ancap, que hoy está en el medio del pueblo y, como si fuera poco, ocupando parte de una vereda en el medio del pueblo.

Entonces, dificulta bastante, complica, hasta si se quiere la reglamentación de tránsito, ya que no podemos impedir el tránsito pesado en el medio del pueblo, porque lógicamente los camiones tienen que llegar a surtir combustible.



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

4417

ACTA Nº 113 -11.07.2024-

Nosotros recibimos el expediente esta semana, les estamos pidiendo a los vecinos que tienen frente a esa calle, que estén de acuerdo con la desafectación de ese lugar, y eso les va a llegar en algún momento. Entonces, queremos contar con el apoyo de la Junta Departamental ya que es un tema de interés para nosotros.

Otro espacio es donde está el secador de arroz, que fue adquirido por la Empresa Frocom, y la empresa tiene interés en hacer una planta de secado, que para nosotros también es importante porque va a significar una fuente de trabajo, que no es muy abundante en esta localidad.

Por lo pronto, también es de nuestro interés que sea tratado y aprobado a la brevedad posible, en virtud de que no afecta ningún tránsito, ya que allí no hay tránsito, simplemente en los planos de Baltasar Brum está marcado como calle.

Entonces, tenemos todo eso en trámite en la Intendencia, y es lo que estaríamos en condiciones de informar al Plenario, y llegado el momento podamos contar con el apoyo de ustedes.

Muchas gracias.

SR.A.SILVERA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Silvera.

SR.A.SILVERA.- Presidente, no sabía si era la ocasión para hablar, pero me interesa hablar de los temas que plantea el Alcalde.

Ya habíamos hablado en la ocasión que estuvo la Comisión de Tierras, y todos los integrantes de la Comisión estamos de acuerdo en estudiar esos temas.

Incluso, hace unos días estuvimos analizando la desafectación, y en realidad hubo un problemita en el expediente, pero la Comisión manifestó su voluntad de estar de acuerdo con la desafectación, ya ha habido otras veces que se desafectaron terrenos que eran calles.

En mi caso al menos, y creo que los compañeros comparten la idea, siempre que el Municipio esté de acuerdo, si no hay una ilegalidad manifiesta nosotros siempre vamos a apoyar la voluntad del Municipio, porque es importante hacer lo que el Municipio necesita.

Nosotros, por supuesto, estamos dispuestos a venir si hay que venir, y a estudiarlo lo más pronto posible, en cuanto llegue.

O sea, pueden requerir de la Intendencia, cuanto antes manden esas normas para proseguir con el progreso del pueblo, que es importante, y dar solución a esos problemas que son bastante complicados, que van a dar una buena perspectiva para la circulación del pueblo, mucho mejor.



ACTA Nº 113 -11.07.2024-

De manera que, tanto en mi nombre como en el de los demás compañeros de la Junta, porque es el espíritu que siempre ha tenido la Junta Departamental, de impulsar, tan es así que todos los planes de ordenamiento territorial siempre fueron votados por unanimidad, toda la Junta, en los distintos períodos, ya van tres períodos que venimos votando planes.

Nosotros estuvimos acá con la Comisión de Tierras, justamente, para pedirles opinión sobre el Plan de Ordenamiento Territorial de Baltasar Brum, que está a estudio de la Intendencia para su aprobación y después irá a la Junta. Creíamos que era muy importante conocer vuestra opinión.

Por tanto, cuenten con nosotros, que le vamos a hacer un estudio rápido para que redunde en el progreso del pueblo.

Estamos a las órdenes.

SR.PRESIDENTE.- No sé si algún Edil desea referirse a ese punto, de lo contrario, el tema va a pasar a estudio de la Comisión de Tierras y Ordenamiento Territorial, que es la que corresponde.

Si algún Concejal desea hacer uso de la palabra puede solicitarlo.

SR.W.MEDINA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Concejal Wilson Medina.

SR.W.MEDINA.- Gracias, Presidente. Buenas noches a todos; sean bienvenidos, es siempre un gusto recibirlos, lástima la noche un poco inhóspita.

Simplemente, quiero agregar a los planteos que hizo el Alcalde que nosotros elevamos un expediente solicitando el nombramiento de nuevas calles y de algunos espacios públicos.

Entonces, nos gustaría saber si hay algún integrante de la Comisión de Nomenclátor que nos pueda informar si esa solicitud ya está en la Intendencia o si ya pasó a la Junta Departamental, para que, de ser posible, antes de que termine este período puedan tratarse.

Muchas gracias.

SR.M.CARAM.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Manuel Caram.

SR.M.CARAM.- A efectos de responderle al amigo Medina Castro, que en primera instancia no lo había reconocido, le pido disculpas.

El Director de Cultura de la Intendencia, justamente hoy me llamó por teléfono diciéndome que había que tratarlo.

Yo integro la Comisión Departamental de Nomenclátor en representación de la Junta Departamental.



Por tanto, la próxima semana, de repente, ya tienen novedades; porque ahí se informa, pasa para el aval del Intendente y después va a la Junta Departamental y seguramente se va a aprobar, porque es un petitorio hecho desde acá.

SR.W.MEDINA.- Muchas gracias.

SR.M.CARAM.- Por favor, se lo merece.

SR.J.C.MARTINICORENA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Alcalde Juan Carlos Martinicorena.

SR.J.C.MARTINICORENA.- Quiero agregar a lo que decía el Concejal Medina que el criterio que tuvimos para nombrar calles y espacios públicos que no tienen nombre ha sido el de reconocimiento, por encima de todo, a personas que de alguna forma se identifican como personajes o personalidades de nuestra localidad.

Uno de los espacios públicos es el nombre de un viejo manisero que tuvimos, Isabelino Morales, apodado Chilino, que está vivo en la memoria de todos.

Por tanto, ese fue el criterio, y fue firmado por unanimidad del Concejo.

SR.PRESIDENTE.- No sé si algún otro Concejal quiere hacer uso de la palabra, o algún vecino que desee hacerlo.

SR.A.SILVERA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Silvera.

SR.A.SILVERA.- Disculpe, Presidente, que sea reiterativo, pero yo me había quedado con la idea de que habíamos hablado con el Concejo, cuando estuvimos.

Personalmente quiero llevar adelante alguna disposición legal de que los terrenos de AFE que cruzan por la ciudad sean utilizados por el Gobierno departamental.

Me gustaría, personalmente, que pudieran identificar cuáles serían esas zonas, o posiblemente ya estén en el Plan de Ordenamiento Territorial, pero es algo que tenemos que encarar, ya que, evidentemente, hay predios de AFE que están ocupados y no van a ser ocupados nuevamente para el servicio de AFE.

Entonces, que sean destinados para que el Municipio los ocupe en lo que definan, ¿no? Creo que eso es importante.

Y el tema de la titulación de los terrenos, de repente puede ser un camino, que ustedes envíen una decisión del Municipio solicitándole al Gobierno departamental que inicie los trámites de prescripción para esos terrenos y regularizar como corresponde.



ACTA Nº 113 -11.07.2024-

Nosotros votaríamos una norma que autoriza a la Intendencia a hacer ese trámite, es algo medio novedoso, pero no hay nada que lo prohíba.

Por lo que, sería una forma de apuntar al progreso con la titulación de esos terrenos y darle terrenos también a la Intendencia, porque, digamos, con todas las sucesiones que hay posteriores a la fecha de doña Pascalina Sant'anna de Harriague, la primera titular; ya prácticamente se hace imposible y sobre todo con las deudas que muchas veces tiene.

Si es la Intendencia la que hace la prescripción para destinarlo a viviendas o para... vendría a ser una regularización de asentamiento irregular, porque el vecino que está ocupando ese terreno está en forma irregular.

Sería algo parecido a lo que se hizo con la regularización de terrenos en varias zonas del departamento.

Se podría también exonerar de contribución inmobiliaria, de los impuestos por el tiempo que [Ininteligible] de forma de posibilitar ese trámite de prescripción.

Por tanto, sería bueno que el Municipio identificara cuáles son los bienes y envíe a la Intendencia a efectos de que saquemos una norma.

En eso comprometo mi colaboración y mis gestiones para seguir ese camino, que me parece el más fácil, el que puede salir más rápido y va a ser más beneficioso. Estamos a las órdenes.

Gracias, señor Presidente.

SR.M.SORAVILLA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Soravilla.

SR.M.SORAVILLA.- Siguiendo un poco la idea y el razonamiento del Edil Alejandro Silvera, sería bueno que el Municipio hiciera un relevamiento con exactitud de los terrenos, de quienes están viviendo y cuánto hace que viven ahí. Porque, de repente, las personas que están viviendo en esos terrenos pueden hacer la prescripción.

Hay que tener en cuenta que, como son terrenos particulares y están viviendo ahí, quizás ellos mismos puedan hacer la prescripción del inmueble.

Por eso, sería bueno hacer un relevamiento, pasar todo a la Comisión de Tierras, para que la Comisión haga un seguimiento y pueda, como en ese caso está el escribano que en esa materia trabaja muy bien, hacer un asesoramiento para que ustedes puedan, a su vez, asesorar a las personas que están viviendo en los terrenos.

SR.A.SILVERA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Silvera.



SR.A.SILVERA.- Es un breve intercambio de ideas, pero que hace bien para encontrar una solución.

El tema de que los vecinos inicien la prescripción es en el caso que tengan deudas por contribución inmobiliaria. Entonces, ahí sí se complica, de repente se le hace imposible al vecino saldar la deuda de contribución inmobiliaria y de servicio, para presentar la demanda de prescripción.

Habría que ver los casos, porque hay algunos que de repente no tienen deuda, los vecinos han venido pagando y otros no, pero habría que ver.

Voy en el sentido del Edil Marcelo Soravilla, de hacer un relevamiento, tener en cuenta esas situaciones y comenzar a andar el camino para regularizar.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.J.C.MARTINICORENA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Alcalde Juan Carlos Martinicorena.

SR.J.C.MARTINICORENA.- En relación a los terrenos, el relevamiento ya está hecho, tenemos identificados cuales son los terrenos que están ocupados y los que están al día.

El gran tema radica en que para solicitar una prescripción, por Ley tienen que poner al día los terrenos, y hay deudas de \$ 40.000, \$ 50.000, \$ 60.000, de esos terrenos porque nunca pagaron.

Entonces, el criterio que entendíamos más viable era que la Intendencia titulara los terrenos para después aplicar, de acuerdo a los criterios de titulación de tierras, en favor de los ocupantes, con el criterio de reconocimiento a las personas, que conocemos y sabemos quiénes han estado ocupando durante equis tiempo esos terrenos, y los terrenos que estén baldíos poder utilizar el plan de cesión de derechos sobre el promitente comprador.

Por eso, pedíamos que fuera la Intendencia que hiciera la solicitud de expropiación.

SR.A.SILVERA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Silvera.

SR.A.SILVERA.- Es bueno aclarar algo; no sería salida de tierras municipales, la gente no pagaría esa tierra, no sería promesa de compraventa, sino que iríamos por la Ordenanza de Asentamientos Irregulares. Ya está votada desde hace un tiempo, en 2014 lo hicimos; la Intendencia reconoce el asentamiento irregular y hace la compraventa del bien a favor del vecino con un subsidio.



ACTA Nº 113 -11.07.2024-

O sea, el precio es el mismo que figura en la cédula catastral, está subsidiado y por el plazo de cinco años no puede enajenar. Si lo vende tiene que devolver ese dinero.

Es una forma de que la gente pueda acceder y regularice de una vez, porque de repente son situaciones muy especiales que es difícil que la gente pueda acceder a eso.

Por eso digo, me gusta más ir por el lado de la Ordenanza de Asentamientos Irregulares que ya tenemos, que ya existe la disposición.

Esos son asentamientos irregulares, porque son personas que están; es reconocer una realidad del pueblo en la cual hay vecinos viviendo en forma irregular en terrenos que es imposible acceder a la prescripción.

Por eso, sería bueno que la Intendencia inicie el trámite de prescripción; ahí, al ser la Intendencia la titular de la deuda de Contribución Inmobiliaria ya no existiría el control por parte del Juzgado, sale la prescripción de todo junto, y posteriormente se haría el plan de regularización del asentamiento irregular, que no tiene por qué ser en un mismo lugar, en una misma manzana ni en dos, pueden ser 50, 60 padrones en 20 manzanas de la ciudad.

No tiene por qué pensarse que es un barrio, una zona, perfectamente se puede adaptar a eso. Y es una forma más accesible. Incluso la Ley ha reconocido algunas ventajas al sistema de cuando se vende por asentamiento irregular, no se paga tasa registral, que hoy son \$ 2.530, eso ya no corre, está exonerado de esa tasa y de los tributos que se generan en el BPS por las construcciones. O sea, la escritura que salga va a quedar todo fijo al momento que se vendió, de ahí en adelante la gente se hará cargo de lo que haga, pero hasta ese momento...

Tiene muchas ventajas, la Ley ha reconocido y se ha ido avanzando con las sucesivas Rendiciones de Cuentas, por lo que, yo me inclino a aconsejarlos a ir por ese lado, y bueno...

Disculpe, Presidente, que yo interrumpa tantas veces, pero creo que el diálogo es constructivo para una solución tan importante para la gente.

Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE.- No hay problema, señor Edil, son muy ilustrativas sus palabras.

Si no hay más temas con los señores Concejales, tenemos la presencia de una delegación de vecinas del barrio Las Láminas, de Bella Unión, que desean hacer un planteo a la Junta Departamental.

SRA.G.CARDOZO.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Gladys Cardozo.



SRA.G.CARDOZO.- Buenas noches, soy Gladys Cardozo y represento a la comunidad del barrio Las Láminas.

Llegamos hasta aquí aprovechando que están todos ustedes reunidos como servidores públicos, por lo que, creíamos necesario traerles nuestra inquietud, nuestro problema gravísimo, que viene de muchísimos años y ahora es insoportable, porque el saneamiento en nuestra zona está desbordando. Hay muchísimas casas donde no se puede vivir; hay una persona que fue hospitalizada y tiene una carta de la doctora que pedía ¡por favor! que se destapara el saneamiento.

Otro problema que también tenemos es el caudal de agua en nuestro barrio, hace ocho años -si no me equivoco- hicieron una limpieza general, y reiteradamente nuestros vecinos han ido a OSE a pedir ayuda, que alguien vaya, ya que están quemadas las bombas de recalque que son las que llevan los residuos hacia afuera, porque es un lugar plano, no sé si conocen el barrio.

Entonces, es lamentable que vivamos así, sin agua y aparte la materia fecal está saliendo por todas las bocas de tormenta, donde están las tapas.

Nuestra inquietud es esa, que todos se enteren, ya que mandamos cinco cartas a diferentes instituciones y aun no hemos recibido ninguna solución o por lo menos alguien que se preocupe por el caso.

Ese es el planteo. Y les paso la palabra a mis colegas, que alguna cosa van a comentar.

SRA.A.DÍAZ.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Alexandra Díaz.

SRA.A.DÍAZ.- Buenas noches, mi nombre es Alexandra Díaz. Yo soy una de las personas que están con problemas con el saneamiento y el agua, tengo un nieto de tres meses que vive conmigo.

Es increíble el problema, la cámara reventó adentro, fui a OSE, hice el reclamo y no hay solución.

Me dicen, ¿desde enero tenés el saneamiento tapado? Les digo, sí. Y no me dan una solución.

Les pido a ver si se encuentra una solución para destapar el saneamiento.

Muchas gracias.

SRA.K.MENDOZA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Karen Mendoza.

SRA.K.MENDOZA.- Buenas noches, mi nombre es Karen Mendoza.

También, tengo una hermana que es una de las personas afectadas en todo este tema. Ella estuvo hospitalizada 22 días, muy mal.

El saneamiento empezó a fluir adentro de la casa.



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

4424

ACTA Nº 113 -11.07.2024-

Van, hacen una limpieza por arribita y se van. Hay que ir a hacer tres, cuatro o cinco quejas para que vuelvan.

Ahora, ya el vecino de enfrente empezó con el mismo problema, un vecino de la otra cuadra también. Como que está pasando en todo el barrio, es general.

Nosotros vinimos hasta acá para ver si ustedes pueden ayudarnos en este tema.

Muchísimas gracias por recibirnos.

SRA.G.CARDOZO.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Gladys Cardozo.

SRA.G.CARDOZO.- Para agregar otra cosa. Respecto al agua, por ejemplo, hay muchísima gente que llega a las dos, tres de la tarde a su casa, quiere bañarse y no hay agua, en todo el día no hay agua. Llega las once de la noche y no tiene fuerza el agua. Está el problema de las bombas, que están quemadas, eso no es de ahora, hace años que están quemadas las bombas, entonces, no llega el caudal de agua suficiente, no hay fuerza.

Esta es una petición de urgencia, es una calamidad pública vivir en ese estado, por eso los exhortamos a todos, que alguien interceda por nosotros.

Muchas gracias, Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Nos comprometemos, como Junta Departamental, a solicitar a la Comisión de Obras que haga una urgente visita a la zona para constatar lo que ustedes nos están comentando y que esa misma Comisión se aboque inmediatamente a hacer las gestiones para poder solucionar el problema que los acucia.

Lo que les ofrecemos es gestión para tratar de solucionar el problema que ustedes tienen; es un compromiso de la Junta Departamental que asumimos ante ustedes, que la Comisión de Obras va a ir a la zona a constatar lo que ustedes dicen y hacer las gestiones.

SR.M.DE LOS SANTOS.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Matías de los Santos.

SR.M.DE LOS SANTOS.- Buenas noches a todos, buenas noches a las vecinas del barrio Las Láminas.

Como Secretario de la Comisión de Obras les quiero hacer una consulta, ¿en la factura de OSE se les cobra el saneamiento?

(Interrupción)

SRA.G.CARDOZO.- Sí.

SR.M.DE LOS SANTOS.- Bien. También quería consultarles si ustedes presentaron nota al Municipio.



ACTA Nº 113 -11.07.2024-

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Gladys Cardozo, para contestar.

SRA.G.CARDOZO.- Sí. Hicimos una nota para presentarla esta noche con la firma de todos los vecinos y es la misma que presentamos al Municipio. Le pedimos a Mary Cáceres, que es conocida nuestra, y se ofreció para presentar dicha nota.

Además, mandamos a la Intendencia de Artigas y al Ministerio de Salud Pública, porque puede traer consecuencias, una hepatitis, alguna peste, de la forma que está.

Gracias.

SR.A.REYNA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Artigas Reyna.

SR.A.REYNA.- Buenas noches a las vecinas del barrio Las Láminas.

Respecto a la construcción de las viviendas tenemos que decir que es el segundo plan que se gestionó para Las Láminas.

El primer plan estaba contemplado por una concreción de Mevir, que fue lo primero que se logró como terreno para hacer el desalojo y el realojo de la gente de Las Láminas.

En principio, luego de hechas las viviendas de Mevir, mucha gente no quiso hacer su instalación en las viviendas de Mevir, porque querían quedar en el lugar.

El informe de OSE en torno a la viabilidad de construcción ahí, en principio fue negativo, por la forma del terreno, que era plano de más, no tenía caída y además un basalto prácticamente superficial.

Ahí se hizo uno de los saneamientos más caros del Uruguay, porque costaba por metro una enormidad de dinero.

Yo creo que a esta altura del campeonato la única que puede solucionar este problema es OSE, restituyendo las bombas de recalque, haciendo las instalaciones necesarias y dándole la presión suficiente al agua, lo que obligará a la concreción de algún otro pozo proveedor de agua.

Por lo tanto, queremos dejar constancia, para que se agregue a la Comisión que va a tratar este tema, que lo arregla OSE, gestionar urgente ante OSE, porque hay una cantidad de familias que dependen de esa decisión.

Es eso, señor Presidente. Muchas gracias.

SR.D.ARGANARAZ.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Daniel Argañaraz.



ACTA Nº 113 -11.07.2024-

SR.D.ARGANAÑARAZ.- Buenas noches a todos los presentes.
Un agradecimiento al Alcalde y a los Concejales por recibirnos en la noche de hoy. Ratifico lo que usted pensaba, señor Presidente, que la Comisión de Obras tendría que canalizar las gestiones en este tema.

Además, pienso que no queda solo en lo que manifiestan los compañeros o los vecinos de Las Láminas, que esa problemática, en definitiva, es de OSE.

Me parece que acá también tiene que interceder el Ministerio de Salud Pública; no pasa por la comodidad de si tienen o no agua, si los residuos se pueden eliminar fácilmente o no. Pasa por un tema de salud, un tema de la calidad de vida de la gente.

Estamos en el año que estamos y no podemos tener vecinos que estén padeciendo estas penurias y estos dramas desde hace muchísimo tiempo.

Creo que tenemos que tomar este tema, hablar con OSE, hacer una inspección ocular, hablar con los vecinos, porque siempre aparecen otras carencias, las cuales se pueden gestionar.

Hablar con el Municipio y con todos los Entes que podamos, fundamentalmente con OSE, pero tiene que estar involucrada también Salud Pública, porque no se puede permitir que gente, vecinos, coterráneos, esté peligrando su vida porque están viviendo en esas condiciones, porque los servicios no son los adecuados.

También doy mi aval y mi apoyo para trabajar conjuntamente en la Comisión de Obras y la de Salud de la Junta para gestionar este tema, y que sea solucionado.

Gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Sería un trabajo conjunto de la Comisión de Obras con la Comisión de Salud, por el peligro inminente de epidemias o enfermedades.

No sé si las vecinas de Bella Unión quieren realizar alguna otra apreciación, de lo contrario, les agradecemos la participación.

Descuenten que la Junta va a tratar de hacer todo lo posible, realizará las gestiones para solucionar el inconveniente que viven.

Si no hay otro planteamiento de los vecinos, les agradecemos la presencia al Alcalde y los señores Concejales. No solo la presencia, sino el habernos recibido en vuestra casa.

Y les cedemos el micrófono, si quieren hacer alguna apreciación más, y luego continuamos con el desarrollo del Orden del Día.

Tiene la palabra el señor Alcalde Martinicorena.



ACTA Nº 113 -11.07.2024-

SR.J.C.MARTINICORENA.- Los agradecidos somos nosotros, por la atención, por el tratamiento que les puedan dar a los temas planteados, y como siempre en el Municipio de Baltasar Brum estamos a las órdenes.

SR.PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, los que agradecemos somos nosotros.

Continuamos con el desarrollo de la Sesión, pasamos al tratamiento del segundo punto del Orden del Día.

SEGUNDO PUNTO.- Media Hora Previa

Tiene la palabra la señora Edila Estela Ferreira.

SRA.E.FERREIRA.- Gracias, Presidente, buenas noches a todos, quiero saludar al señor Alcalde, a los Concejales, también a las vecinas del barrio Las Láminas, que se están yendo.

SR.PRESIDENTE.- Permítame una interrupción, señora Edila.

A los vecinos, al Alcalde y a los Concejales les vamos a solicitar que no se retiren, los invitamos a que nos acompañen hasta finalizar la Sesión.

Muchas gracias, señora Edila, continúa en el uso de la palabra.

SRA.E.FERREIRA.- Reitero el saludo al señor Alcalde, a los señores Concejales, como también a las vecinas del barrio Las Láminas.

El señor Alcalde ya hizo su alocución, representando a los vecinos de esta localidad, respecto al tema de los terrenos. Y respecto a las señoras que vinieron del barrio Las Láminas, es muy importante esta instancia, porque se enteraron que la Junta se reunía en esta localidad y vinieron desde Bella Unión para plantear su problemática.

En realidad, nos sentimos muy orgullosos de estar acá en Baltasar Brum, y muy contentos, a pesar de la noche fría de hoy.

Escuchamos a las señoras plantear los problemas que tienen, con la convicción de que podamos resolverlos, mediante gestiones ante OSE o con el Ejecutivo. Escuché a un compañero decir que no es con el Ejecutivo, sino con OSE. Por lo que, hacer esas gestiones ya es gratificante.

En otro orden, quiero felicitar y agradecer al señor Presidente de la Junta, a los funcionarios y Ediles que trabajaron en el tema del homenaje a la jovencita Valentina Viera Barrios. Una estudiante que compitió con 600 Escuelas, había más de 800 dibujos y el primer premio lo obtuvo Artigas. Un homenaje que estaba pendiente, por lo que, no quiero dejar de agradecer todo lo que se hizo, ya sea a los funcionarios de la Junta, a los Ediles que participaron y al señor Presidente.

Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE.- Gracias a usted, señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Artigas Reyna.



ACTA Nº 113 -11.07.2024-

SR.A.REYNA.- Buenas noches, señor Presidente, compañeros Ediles, un agradecimiento especial al Alcalde Martincorena, a los concejales de Baltasar Brum y al Alcalde de Tomás Gomensoro que hoy nos visita.

Hoy queremos referirnos a un tema que nos preocupa mucho en Bella Unión, que tiene impacto en todo lo que tiene que ver con el medio ambiente.

Hace ya varios días que han pasado las elecciones internas, ha pasado el fragor de esas disputas, se ha asentado la polvareda de todo eso, y ha habido de todo, ha pasado de todo, como en todo período electoral, como se viene dando últimamente.

Ha habido un salir atropellado -digamos- con canastas de materiales, con todo esto que es habitual, y que no debería ser habitual en una disputa electoral.

En Bella Unión se observó mucho el reparto de materiales y el actuar de una brigada de la Intendencia departamental, en una cantera de materiales.

Nuestros Concejales de Bella Unión hicieron una consulta sobre el caso en el funcionamiento del Municipio; allí confirmó el Alcalde que no fue el Municipio que procedió a hacer la explotación de la cantera que está ubicada sobre el río Cuareim.

A poco más de 100 metros de la toma de Calagua en el río, aguas arriba del Cuareim, una brigada de maquinaria de la Intendencia comenzó a hacer una explotación, contra el río, de una cantera de materiales para ese reparto.

Una cosa que, aparte de fea, que una campaña electoral se haga con base en donativos de materiales, o lo que sea, es corrosivo para la Democracia, también ese acto fue corrosivo para el medio ambiente, ya que el Cuareim ha sido afectado continuamente, por las represas y por la extracción de materiales.

Esta nueva cantera se suma a otras que existen sobre Cuareim, en la calle que pasa por el Hogar de Ancianos, al final, también hay una extracción de materiales.

No obstante, a la que hago referencia, fue muy grave por la profundidad de los pozos, por el peligro que representa para el futuro, peligro porque la profundidad que va a tomar el río en cuanto crezca un poco más va a ser muy grande.

La mugre que arrastra para las tomas de Calagua, en fin, hay una cantidad de aspectos de funcionamiento que van a afectar, van a impactar en el medio ambiente, en la calidad de vida de la gente que vive en las riberas del Cuareim.



ACTA Nº 113 -11.07.2024-

Nosotros, entre las cosas que pensamos, de consultar a la Intendencia sobre eso, pero ya los concejales del Municipio de Bella Unión han presentado pedidos de informes.

El Concejal Abayubá Jardim junto al Concejal Dávila han planteado el tema en el Municipio, y nosotros no queremos agregar otro pedido a la Intendencia, ya que además, por otra parte, nunca nos ha contestado, en estos años de funcionamiento de la Junta Departamental nunca hubo una respuesta a nuestros pedidos de informes.

Lo que sí queríamos plantear acá es que se envíe un informe sobre esto al Ministerio de Medio Ambiente, porque tiene que ver con estos temas, es muy grave.

Asimismo, hay una Comisión Administradora del río Cuareim que debe saberlo y, fundamentalmente, hay un trámite que siempre hay que hacer en los Municipios, o quien tenga que ver con el uso de materiales en las costas de un río, en el recorrido de los ríos, y en la Dirección de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Nosotros queremos que se informe a la Dirección de Hidrografía que se le pregunte si la Intendencia departamental ha solicitado permiso, de lo contrario, que hagan las inspecciones correspondientes, tanto a la Dirección de Hidrografía como al Ministerio de Medio Ambiente.

En tal sentido, solicito que se envíe a todos los medios de prensa del departamento el contenido de todo lo que hemos volcado aquí.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Daniel Argañaraz.

SR.D.ARGÑARAZ.- Señor Presidente, tengo en mis manos una solicitud de vecinos de la Comisión de Fomento de la Escuela Nº 77 de Baltasar Brum.

Voy a presentar dicho pedido y dejarlo en la Mesa para que pase a la Comisión de Obras. Dice: “Por este medio, integrantes de la Comisión de Fomento de esta institución se dirigen a ustedes para solicitar lo siguiente: 1) Mano de obra para la construcción de una cancha multiuso para este Centro Educativo. La Escuela Nº 77 de Baltasar Brum ya cuenta con el importe para la compra de los materiales, obtenido mediante beneficios organizados por esta Comisión con el compromiso y la colaboración de las familias y los alumnos”. O sea, ya está el material para poder hacer.

“Es importante aclarar que este espacio recreativo formaba parte del proyecto inicial de construcción de la Escuela, pero no fue entregado como parte de la misma”.



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

4430

ACTA N° 113 -11.07.2024-

Mire qué importante, la cancha multiuso, en el proyecto inicial ya estaba y fue entregada, supuestamente, como hecha, pero no existe.

“En su lugar se dejó un espacio que no es adecuado para la realización de ningún tipo de actividad física, menos aun durante el invierno y períodos lluviosos. Contar con un espacio en condiciones permitirá ofrecer a nuestros alumnos, que permanecen siete horas y media en el Centro Educativo, posibilidades de realizar actividades al aire libre de forma más segura, prepararse de mejor manera para participar en distintas competencias a nivel departamental y disfrutar momentos de juego en los espacios de recreo”. Esta es una de las peticiones.

La otra es: “2) Acondicionamiento del patio de Inicial, donde alumnos de 3, 4 y 5 años realizan sus recreos. El piso del mismo está cubierto por piedras, eso evidentemente resulta muy peligroso para la integridad física de los mismos. Además, los juegos se han deteriorado con el paso del tiempo y no resulta atractivo para los alumnos disfrutar de los espacios recreativos, por esta razón solicitamos la colocación de un juego de hamacas y dos toboganes, así como también la colocación de un piso de hormigón”. Es poca cosa, creo, son dos toboganes, un juego de hamacas, un poco de hormigón para la Escuela, para los chicos. Y es importante resaltar que tienen el material.

Por lo tanto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea dirigida al Municipio, a la Administración Nacional de Educación Pública, a la Inspectora Departamental de Primaria, a la Comisión de Obras, a la prensa en general, para que tengan presente el tema y puedan colaborar.

Lo que me llama la atención es que el proyecto de la cancha multiuso estaba previsto, habría que ver con la Administración Nacional de Educación Pública qué pasó con la empresa que estuvo realizando esas obras, que tenía que haber terminado el proyecto, esa cancha, y no lo hizo. Vecinos, como Solange Techera, César Da Rosa, la maestra Lucía Karina Martínez, nos han manifestado que es necesario para los alumnos que eso se solucione.

Además, solicitar al Alcalde de Baltasar Brum, sé que lo hicieron hace unos días, que sea un poco más asidua la ida de la barométrica a la Escuela, porque tienen esa necesidad, que sea más frecuente.

Sé que están en todos lados, están yendo a la casa de los vecinos y es difícil, pero estamos hablando de alumnos, una comunidad que puede enfermarse en caso de que pueda haber alguna pandemia o alguna epidemia, un foco escolar.

Muchas gracias, señor Presidente.



SR.PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Luis Ceriani.

SR.L.CERIANI.- Buenas noches a todos. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, señor Presidente, quiero hacer un pedido a las vecinas del barrio Las Láminas; si pueden enviar a la Junta Departamental copia de la nota que presentaron al Municipio.

Además, que nos comuniquen si presentaron o hicieron alguna denuncia ante el Ministerio de Salud Pública, por este tema.

En otro orden de cosas, señor Presidente, en Argentina, un ingenio azucarero está confeccionando papel A4 a partir del bagazo de la caña de azúcar.

Un tema interesante para manejarlo en la Comisión de Agroindustria y ver con ALUR qué posibilidades tendría la zona para eso.

Por lo tanto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Agroindustria y Desarrollo de la Junta Departamental.

En otro orden de cosas, señor Presidente, notamos que el Uruguay consume lo que se produce en 10.000 hectáreas de yerba mate. También se consume en lo que se produciría en 2.000 hectáreas de té, y cada vez se utiliza más, en vez de azúcar, la stevia. Son tres cultivos para los que tenemos el clima apropiado en el departamento de Artigas, como también las tierras apropiadas, con riego.

Sería muy interesante que Desarrollo Productivo de la Intendencia departamental tomara en cuenta estos tres cultivos, que le traerían a la zona cantidad de mano de obra y progreso para los pequeños productores.

También tenemos presente hoy al Alcalde de Tomás Gomensoro que tiene un hermoso vivero en su localidad, que la Comisión cuando comience a trabajar este tema, vaya a conversar con él para ver si podemos empezar a hacer algunos plantines para probarlos en la zona.

En tal sentido, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Agroindustria y Desarrollo, para que lo trabaje.

Señor Presidente, respecto al tema del ramal de la Ruta 30, y voy a hacer algo de historia, allá por los años 87, 88, en el Gobierno departamental del doctor Juan se consiguió bituminizar la Ruta 30.

En una reunión de la directiva de la ex Cooperativa Togocal, de Tomás Gomensoro, con el señor Intendente doctor Juan, y el Ministro de aquel entonces, respecto al trazado de la Ruta 30 que era por el Monumento hasta las Tres Palmeras, por Colonia Viñar, conseguimos que se desviara por Tomás Gomensoro. Y ahí se bituminizó el tramo que hoy es "Monumento a Tomás Gomensoro".



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

4432

ACTA Nº 113 -11.07.2024-

En esa reunión se le planteó a la cooperativa el tramo del Monumento a Ruta 3, Tomás Gomensoro, y le gustó la idea, entonces cambió el trazado y lo hizo por Tomás Gomensoro.

Desde aquel entonces hasta el día de hoy hemos seguido luchando por su mantenimiento. Y hoy vemos, con mucho beneplácito, que se le está colocando una carpeta asfáltica que nos dejaría una ruta de primera calidad. Por lo que, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión correspondiente, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Mary Cáceres.

SRA.M.CÁCERES.- Buenas noches, señor Presidente. Un saludo a todos los presentes.

Hoy voy a tratar un tema inherente a los vecinos del barrio Las Láminas, a través de una carta que me hicieron llegar, que paso a dar lectura.

“Los abajo firmantes, vecinos del barrio Las Láminas de la ciudad de Bella Unión, nos dirigimos a ustedes para expresarles nuestra gran preocupación por la problemática que estamos atravesando en nuestro barrio.

Hace varios meses ha colapsado la red de saneamiento a causa de las roturas que ha sucedido en la estación de bombeo perteneciente a la red de saneamiento. Eso ha generado la salida de los residuos de las cámaras ubicadas en nuestras fincas y las que se encuentran en la vía pública.

Estas aguas generan contaminación ambiental, fuertes olores nauseabundos que no nos permite utilizar debidamente el baño, la cocina, etcétera, ya que cuando lo hacemos se produce el desborde de las aguas residuales hacia afuera de las cámaras.

Se han constatado una serie de enfermedades que se están generando en el barrio, al punto de tener a una vecina internada en el hospital local, la que no puede regresar a su hogar si no se soluciona el problema. La médica internista ha enviado una carta dirigida a las autoridades locales solicitando una solución al tema.

Estamos muy preocupados, porque esta grave situación podría generar algún brote epidémico, resultado de la exposición de nuestros vecinos a ese vertido del saneamiento.

A su vez, les informamos que desde hace mucho tiempo nuestro barrio sufre la escasez de agua potable durante el día, producto de una baja presión de la llegada del agua a nuestros hogares. Esto ha generado una serie de contratiempos a la hora de utilizar el agua para nuestras tareas diarias, consumo, aseo personal y del hogar.



Debido a la baja presión hemos constatado la quema de lavarropas, termotanques, etcétera.

Respecto a estos dos temas expuestos, hemos concurrido a la oficina local de OSE, realizamos varios llamados telefónicos, hemos hablado con autoridades locales y hasta el momento no hemos recibido ninguna respuesta o solución real a la problemática que les estamos planteando en esta nota.

Es por ello que hemos recolectado estas firmas de vecinos con el fin de ser escuchados y recibir una solución a nuestra problemática barrial, buscando mejorar notoriamente la calidad de vida de las familias que vivimos aquí.

Desde ya, les agradecemos su atención y nos ponemos a entera disposición para trabajar en forma conjunta con ustedes, a efectos de lograr el bienestar de quienes pertenecemos al barrio Las Láminas de la ciudad de Bella Unión". Firman esta carta, vecinos del barrio.

Además, les quiero leer la nota de la doctora dirigida al Municipio de Bella Unión, a la División de Salubridad e Higiene. "Bella Unión, 24 de junio de 2024. Por la presente expido este documento con el fin de solicitar, de corresponder inspección y tratamiento de saneamiento correspondiente a la finca C25 del barrio Las Láminas, dado que reportan sus residentes supuesta obstrucción de vía de salida con el correspondiente vertido de aguas servidas en el terreno y circundante filtrado posterior en el área de la vivienda.

Se encuentra ingresada en el hospital una de las residentes de la finca, presentando antecedentes de afecciones respiratorias recurrentes, actualmente presentando una agudización.

Se recomienda corregir los factores ambientales que puedan estar influyendo en sus exacerbaciones, ya sea por factores físicos como biológicos, como podrían ser las Geohelmintiasis transmitidas por el suelo (Geohelminthos) que también cumplen ciclo respiratorio".

SR.PRESIDENTE.- Finalizó su tiempo, señora Edila.

SRA.M.CÁCERES.- Adjunto a la carta también hay fotos de cómo está el saneamiento en las casas, en la vereda y en la calle.

Solicito, señor Presidente, que se remita la versión taquigráfica a la Comisión de Obras, como también a la Comisión de Salud.

Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por la señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Sebastián Paz.

SR.S.PAZ.- Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches, funcionarios, demás Ediles y público presente.



ACTA Nº 113 -11.07.2024-

Muchas gracias al Alcalde y a los concejales por recibirnos.
En primer lugar, quiero solicitar a la Intendencia la reparación de algunas veredas que están sobre la boca de tormenta en la calle Bernabé Rivera, más precisamente entre las calles Misiones y Blandengues.
Además, sobre la misma calle hace un tiempo me he percatado de una rotura que hay, en dirección a la principal Avenida, entre Lecueder y Garzón, enfrente a la casa Nº 280, una rotura en el medio de la calle, se ve que tenía una reparación y se siguió rompiendo.
Me parecen delicados los dos temas que estoy planteando. Hoy pasé, miré y se ve correr el vertido del saneamiento en ese lugar, por lo que, me parece que se ha agrandado un poco esa rotura.
Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Obras Públicas de la Junta, como también a la Dirección que corresponda de la Intendencia departamental.
En segundo lugar, quiero reiterar un tema que planteamos hace muchísimo tiempo, que fue iniciativa del extinto compañero de Agrupación, Marcelo Brum. Él solicitaba que se tratara el tema de las casas y viviendas que se encuentran dentro del padrón del Hospital, más precisamente detrás del Alojamiento Mónica Gabriela.
Son aproximadamente 60, 70 casas, hace tiempo que los vecinos están preocupados por el tema de regularizar los padrones y solicitar a la Intendencia si puede realizar la gestión con ASSE, ya que tienen derechos adquiridos, hace más de 30, 40 años que están viviendo ahí.
Solicito que la versión taquigráfica sobre este tema pase a la Comisión correspondiente, como también a la Intendencia departamental.
Por último, el tercer punto, queremos hacer una consulta, sugerencia o petitorio a la gerencia del Banco de la República.
Queremos solicitar la posibilidad de que se instale un cajero en otro punto de la ciudad.
Ya sabemos que en otra época hubo un cajero en la zona de la Terminal, hace muchos años, no sé si alguien recuerda.
Por tanto, queremos reiterar el pedido, consultar la posibilidad de instalar un nuevo cajero, ya que todos conocemos las aglomeraciones de público a principios de mes, como se complica en esta época de frío, como se complica en la época de turismo, carnaval.
En tal sentido, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se remita a la gerencia del Banco de la República.
Muchísimas gracias, señor Presidente.
SR.PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.



ACTA Nº 113 -11.07.2024-

Tiene la palabra la Edila Gloria Martíni.

SRA.G.MARTINI.- En primer lugar, buenas noches a todos los presentes, a los vecinos y demás autoridades.

Hoy voy a hablar de un asunto que atañe a la Comisión de Equidad y Género. Como algunos sabrán, el 25 de julio es el Día de la Mujer Afrolatinoamericana, del Caribe y la Diáspora.

En tal sentido, la Comisión de Equidad y Género está organizando una actividad en conmemoración de esta fecha tan importante.

La misma tiene como objetivo visibilizar mujeres afrodescendientes del departamento.

En esta oportunidad, como ya lo hemos hecho en otros años en nuestra Junta, vamos a homenajear a mujeres por su trabajo social en diferentes barrios o comunidades. Es extensivo a todo el departamento.

Como hemos tenido oportunidad de reconocer a personas de Bella Unión, y eso vale destacar, hemos recibido planteos de otras zonas y esperamos que si se da continuidad en los próximos periodos a estas actividades, pueda haber, tanto de Baltasar Brum como de Tomás Gomensoro, personas para homenajear.

Asimismo, aprovecho la oportunidad para agradecer al Presidente de la Junta Departamental que nos brinda todo el apoyo para que se realice el evento, así como las anteriores Presidencias nos han brindado.

De manera que, queda la invitación abierta a todos los que quieran participar el día 25 de julio a las 19.00 horas en el recinto de la Junta, para esta conmemoración.

Esperamos que realmente, desde la Comisión de Equidad y Género, se pueda ver cada vez más mujeres reconocidas por este tipo de trabajo, sin esperar nada a cambio, sin esperar un reconocimiento, muchas veces sin salir a la prensa, simplemente por querer contribuir con la comunidad.

Ha sido en todo el período uno de nuestros grandes objetivos, contribuir a visibilizar a la mujer afrodescendiente, a todos los afrodescendientes del departamento, y también trabajar en conjunto con los colectivos, que por suerte hemos trabajado con varios, como Raíces Afro y Mundo Afro.

En tal sentido, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

Culminado el segundo punto, pasamos al tercer punto del Orden del Día.

TERCER PUNTO.- Informes de la Mesa.

No hay informes para este punto.



ACTA Nº 113 -11.07.2024-

Pasamos al cuarto punto del Orden del Día.

CUARTO PUNTO.- Informes de Comisiones.

Pasamos al tratamiento de los informes a ser considerados en bloque.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- De la Comisión de Hacienda, informe 199.

COMISIÓN DE HACIENDA, CUENTAS Y PRESUPUESTO

ASUNTO Nº 198/2024. ASESOR CONTABLE Cr. RODNEY GREEN.

Oficio Nº 09/24 - 23/05/2024. Observa el gasto ordenado por Resolución Interna Nº 39/2024 del 14/05/2024, por un importe de \$13.500.

ASUNTO Nº 245/2024. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio Nº 3209 de fecha 17/06/2024. Transcribe Resolución Nº 1396/2024 adoptada al considerar nota remitida por el Contador Delegado en la Junta Departamental relacionado con la reiteración de un gasto efectuado en el mes de mayo de 2024 por un importe de \$ 13.500. El Tribunal acuerda ratificar la observación formulada.

INFORME Nº 199

La Comisión aconseja al Plenario compartir las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas de la República, sugiriendo al Presidente de la Junta Departamental ajustarse a los procedimientos de compras establecidos en el artículo 273 de la Constitución de la República. Cumplido archívese.

Artigas, 8 de julio de 2024.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(16 en 16 Afirmativa-Unanimidad)-

Proseguimos.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- De la Comisión de Tierras, informes 280 y 281.

COMISIÓN DE TIERRAS, ARQUITECTURA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.

ASUNTO Nº 250/2024. MINISTERIO DE AMBIENTE. Nota de fecha 25 de junio de 2024. Remite certificado de autorización previa presentada por ByV Stones S.R.L. para su proyecto Cantera de ágatas y amatistas en los padrones rurales 1650 y 6345 de la 3era. Sección Catastral.

INFORME Nº 280

Habiendo tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente.

Artigas, 9 de julio de 2024.



ACTA Nº 113 -11.07.2024-

ASUNTO Nº 261/2024. JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO. Expediente Nº 1083 de fecha 20/06/2024. Remite la versión taquigráfica de las palabras emitidas por la suplente de Edil BEATRIZ BERROSPE, referidas al 8M, donde se conmemoró la lucha y el rol de las mujeres en las causas ambientales.

INFORME Nº 281

Habiendo tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente.

Artigas, 9 de julio de 2024.

SR.PRESIDENTE.- Están a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(16 en 16 Afirmativa-Unanimidad)-

Proseguimos.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- De la Comisión de Obras, informes 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340. 341, 342, 343, 344 y 345.

COMISIÓN de "OBRAS PÚBLICAS y GESTIÓN AMBIENTAL"

ASUNTO POR EL "0" 2/2111. Fragmento del Acta Nº 103. Versión taquigráfica de las expresiones del Suplente de Edil en uso de la Banca en la Media Hora Previa de la Sesión del 11/04/2024 referente a una casa abandonada en calle Bella Unión donde funcionaba un hogar de ancianos.

INFORME Nº 331

La Comisión aconseja al Plenario solicitar a la Intendencia informe si el predio es de su propiedad, si así fuese, cuál es la previsión a futuro para el mismo, sugiriendo hasta tanto, la demolición total de la ruina existente en el lugar.

Artigas, 9 de julio de 2024.

ASUNTO POR EL "0" 2/2101. Fragmento del Acta Nº 100. Versión taquigráfica de las expresiones del Suplente de Edil en uso de la Banca RUBEN ALVEZ en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 14/03/2024 referente a la problemática de falta de agua de los vecinos residentes en Potrero Pintado.

INFORME Nº 332

La Comisión aconseja al Plenario apoyar el planteamiento del Legislador remitiendo a OSE para que pueda brindar alguna solución a los vecinos. Mantener en carpeta el expediente para su seguimiento.

Artigas, 9 de julio de 2024.



ACTA N° 113 -11.07.2024-

ASUNTO POR EL "0" 2/2093. Fragmento del Acta N° 100. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil MARCELO SILVA en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 14/03/2024 referente al mal estado de la ciclovía.

ASUNTO POR EL "0" 2/2097. Fragmento del Acta N° 100. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil DANIEL ARGAÑARAZ en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 14/03/2024 hace referencia al mal estado de la bicisenda o ciclovía.

INFORME N° 333

La Comisión aconseja al Plenario solicitar a la Intendencia que informe en qué etapa está la obra y cuál es la previsión para finalizar la misma. Mantener en carpeta el expediente para su seguimiento.

Artigas, 9 de julio de 2024.

ASUNTO POR EL "0" 2/2090. Fragmento del Acta N° 100. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil NELTON BARREDA en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 14/03/2024, se refiere a la posibilidad de construcción y techado de la Parada Barreto del lado norte.

INFORME N° 334

La Comisión aconseja al Plenario, apoyar el planteamiento del Legislador, remitiendo el mismo al Ejecutivo Departamental.

Artigas, 9 de julio de 2024.

ASUNTO POR EL "0" 2/2099. Fragmento del Acta N° 100. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil DANIEL ARGAÑARAZ en la Media Hora Previa de la Sesión del 14/03/2024 hace referencia al mal estado que se encuentra el camino a la Torre en Centro Poblado Pintadito.

ASUNTO POR EL "0" 2/2102. Fragmento del Acta N° 100. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil MARCELO SILVA en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 14/03/2024 hace referencia al mal estado del camino a la Torre en Centro Poblado Pintadito.

INFORME N° 335

La Comisión aconseja al Plenario, apoyar el planteamiento de ambos Legisladores, remitiendo al Ejecutivo Departamental.

Artigas, 9 de julio de 2024.

ASUNTO POR EL "0" 2/2094. Fragmento del Acta N° 100. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil MARCELO SILVA en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 14/03/2024, hace referencia a la demora de las obras en calle Blandengues.



ACTA N° 113 -11.07.2024-

INFORME N° 336

La Comisión aconseja al Plenario solicitar al Ejecutivo Departamental cuál es la previsión para finalizar la obra. Manteniendo en carpeta el expediente para su seguimiento.

Artigas, 9 de julio de 2024.

ASUNTO POR EL "0" 2/2091. Fragmento del Acta N° 100. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil NELTON BARREDA en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 14/03/2024, hace referencia a la posibilidad de la construcción de un resguardo en la parada que está al lado del comedor N° 68 en Barrio Ayuí.

INFORME N° 337

La Comisión aconseja al Plenario, apoyar el planteamiento del Legislador, remitiendo el mismo al Ejecutivo Departamental.

Artigas, 9 de julio de 2024.

ASUNTO N° 168/2024. EDIL SERGIO SOAREZ. Nota de fecha 2/05/2024. Solicita tramitar ante la Intendencia Departamental la inquietud de vecinos de barrio San Miguel, contiguo al Club por la falta de cordón cuneta en esa zona.

INFORME N° 338

La Comisión aconseja al Plenario apoyar el planteamiento del Legislador, solicitando a la Intendencia que informe si existe alguna previsión para la zona.

Artigas, 9 de julio de 2024.

ASUNTO POR EL "0" 2/2022. Fragmento de la versión taquigráfica del Acta N° 81 de la sesión celebrada el día 13/07/2023, referente al proyecto de la obra de construcción de un hotel 5 estrellas en Bella Unión.

INFORME N° 339

La Comisión aconseja al Plenario reiterar solicitud efectuada al Municipio para saber en qué etapa se encuentra el proyecto mencionado, si es posible que informen a la brevedad. Mantener en carpeta el expediente para su seguimiento.

Artigas, 9 de julio de 2024.

ASUNTO N° 296/2023. INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION. Oficio N° 113 de fecha 21/06/2023. Comunica la Resolución N° 41 del Acta N° 5652 de fecha 07/06/2023, mediante la cual se dispuso intimar a la Intendencia Departamental el inicio de las obras de la reparación del puente sobre el arroyo Guaviyú en un plazo de 30 días a partir de la notificación de la citada Resolución.



ACTA Nº 113 -11.07.2024-

INFORME Nº 340

La Comisión aconseja al Plenario solicitar al Instituto, teniendo en cuenta que se ha realizado por parte de la Intendencia un nuevo llamado para la construcción de esta obra, que el mencionado Organismo (INC), de ser posible actualice el informe. Mantener en carpeta el expediente para su seguimiento.

Artigas, 9 de julio de 2024.

ASUNTO Nº 506/2021. EDIL SERGIO SOAREZ. Nota de fecha 1 de diciembre de 2021. Solicita tramitar ante OSE reclamo de vecinos de la localidad de Cainsa por la falta de agua.

INFORME Nº 341

En conocimiento de la Comisión que se ha brindado una solución adecuada a la problemática, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente.

Artigas, 9 de julio de 2024.

ASUNTO POR EL "0" 2/1386. Fragmento del Acta Nº 133. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil MARCELO SORAVILLA en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 21/06/2019, referente a las picadas de motos que se realizan en el Baipás.

INFORME Nº 342

Habiendo perdido actualidad, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente.

Artigas, 9 de julio de 2024.

ASUNTO POR EL "0" 2/1947. Fragmento del Acta Nº 68. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil DAVID DA COSTA en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 02/03/2023, hace referencia a reclamos de vecinos por el mal estado del camino Yacaré y Topador.

ASUNTO POR EL "0" 2/2008. Fragmento del Acta Nº 81. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil DAVID DA COSTA en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 13/07/2023, referente a reclamos de vecinos de Pueblo Yacaré por la falta de muchos focos lumínicos, el mal estado de la caminería del pueblo y pozos negros desbordados.

INFORME Nº 343

La Comisión aconseja al Plenario solicitar informe al Ejecutivo referente al reclamo efectuado por los vecinos. Manteniendo en carpeta los presentes expedientes.

Artigas, 9 de julio de 2024.

ASUNTO Nº 194/2022. EDIL MATÍAS DE LOS SANTOS. Nota de fecha 7/06/2022. Solicita tramitar ante la Intendencia Departamental de



ACTA N° 113 -11.07.2024-

Artigas y el Correo Uruguayo la problemática que tienen los vecinos de Mones Quintela y Colonia Palma al momento de realizar pagos presenciales de sus facturas o servicios tanto públicos como privados, por lo cual realiza el planteo para que se pueda concretar un centro de cercanía.

INFORME N° 344

Habiéndose concretado un centro de cercanía en la localidad de CAINSA, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente.

Artigas, 9 de julio de 2024.

ASUNTO POR EL "0" 2/2020. Fragmento del Acta N° 83. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil MATÍAS DE LOS SANTOS en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 03/08/2023 referente a la posibilidad de que la balsa que se usaba uniendo La Charqueada con pueblo Cebollatí sea trasladada a Bella Unión.

INFORME N° 345

La Comisión aconseja al Plenario, reiterar el pedido efectuado al Ministerio de Relaciones Exteriores para que se habilite a usar la balsa, manteniendo en carpeta el presente expediente.

Artigas, 9 de julio de 2024.

SR.PRESIDENTE.- Están a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(16 en 16 Afirmativa-Unanimidad)-

Pasamos a considerar los informes que requieren resolución del Cuerpo.

Tenemos un informe que requiere mayoría especial, 21 votos, de manera que, lo dejaremos pendiente para una próxima Sesión.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- De la Comisión de Tierras, informe 282.

COMISIÓN DE TIERRAS, ARQUITECTURA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.

ASUNTO POR EL "0" 2/1793. Fragmento del Acta N° 38. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil ALEJANDRO SILVERA en la Media Hora Previa de la Sesión del 07/04/2022 sobre preocupación de los bellaunionenses en cuanto a la erosión del Río Uruguay en la costa.

INFORME N° 282

La Comisión solicita autorización al Plenario para coordinar una entrevista con la CARU. Además, solicitar información a la Comisión Nacional para el Desarrollo, al Ministerio de Ambiente y a la Intendencia Departamental de Artigas, referente al "PASEO DEL BORDE COSTERO



ACTA Nº 113 -11.07.2024-

DE BELLA UNIÓN”. Objeto del llamado, empresa adjudicataria, monto contratado y plazo de obra.

Artigas, 9 de julio de 2024.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(16 en 16 Afirmativa-Unanimidad)-

-En consecuencia se dicta la siguiente Resolución-

RESOLUCIÓN Nº 4.239

VISTO: Las expresiones del Edil Alejandro Silvera en Sesión celebrada el día 07 de abril de 2022, referente a la preocupación de los bellaunionenses en cuanto a la situación de la erosión del Río Uruguay en la costa.

CONSIDERANDO: Que en Sesión Ordinaria celebrada en el día de hoy, se aprobó el Informe Nº 282 elaborado por la Comisión de “...Medio Ambiente”.

ATENTO: A lo precedentemente establecido.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

Art. 1º) Autorizar a la Comisión de “...Medio Ambiente” a mantener entrevistas con la C.A.R.U., a efectos de considerar el tema

Art. 2º) Comuníquese, etc.

Proseguimos.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- De la Comisión de Hacienda, informe 198.

COMISIÓN DE HACIENDA, CUENTAS Y PRESUPUESTO

ASUNTO Nº 264/2024. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio Nº 149 de fecha 28/06/2024. Remite a consideración la Rendición de Cuentas 2023 y Residuos Pasivos 2023.

INFORME Nº 198

La Comisión aconseja al Plenario remitir la Rendición de Cuentas 2023 de la Intendencia Departamental al Tribunal de Cuentas de la República, a los efectos de recabar el dictamen técnico correspondiente.

Mantener en Carpeta para su seguimiento.

Artigas, 8 de julio de 2024.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(16 en 16 Afirmativa-Unanimidad)-

-En consecuencia se dicta la siguiente Resolución-



ACTA Nº 113 -11.07.2024-

RESOLUCIÓN Nº 4.240

VISTO: El Oficio Nº 149 de fecha 28 de junio de 2024, por el cual la Intendencia Departamental de Artigas remite Rendición de Cuentas y Residuos Pasivos 2023, a efectos de su consideración.

CONSIDERANDO: Que en Sesión celebrada en el día de la fecha se aprobó el Informe 198 de la Comisión de “Hacienda...” de la Corporación.

ATENTO: A lo precedentemente establecido.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

Art.1º) Remitir al Tribunal de Cuentas de la República, la Rendición de Cuentas y Residuos Pasivos 2023 de la Intendencia Departamental de Artigas, a efectos de recabar el dictamen técnico correspondiente.

Art.3º) Cúmplase, etc.

Proseguimos.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- De la Comisión de Salud, informe 18.

COMISIÓN DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL, RELACIONAMIENTO CON EL INAU Y CECOED

ASUNTO POR EL "0" 2/2143. Nota de fecha 9/07/2024. Presidencia y Sinae invita al Encuentro Regional - Región Litoral Norte (Artigas, Salto, Paysandú) a desarrollarse el día martes 23 de julio en la ciudad de Salto.

INFORME Nº 18

La Comisión solicita autorización al Plenario para participar de las actividades convocadas por el Sistema Nacional de Emergencias.

Artigas, 10 de julio de 2024.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(16 en 16 Afirmativa-Unanimidad)-

-En consecuencia se dicta la siguiente Resolución-

RESOLUCIÓN Nº 4.241

VISTO: La invitación recibida del SINAE, para participar del Encuentro Regional – Región Litoral Norte, a desarrollarse el día martes 23 de julio del corriente año en la ciudad de Salto.

CONSIDERANDO: Que en Sesión Ordinaria celebrada en el día de hoy, se aprobó el Informe Nº 18 elaborado por la Comisión de “...Relacionamiento con el CECOED”.



ACTA N° 113 -11.07.2024-

ATENTO: A lo precedentemente establecido.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

Art.1º) Autorizar a la Comisión "...Relacionamiento con el CECOED" a participar de las actividades convocadas por el Sistema Nacional de Emergencia, a desarrollarse el día 23 de julio del corriente año en la ciudad de Salto.

Art.2º) Comuníquese, etc.

Pasamos al quinto punto del Orden del Día.

QUINTO PUNTO: Asuntos Entrados.

ASUNTO N° 265/2024. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/3151 de fecha 21/06/2024. Resolución N° 7471/024 de fecha 3 de julio de 2024. Solicita autorización correspondiente para proceder al fraccionamiento del Padrón Rural N° 3969, propiedad de la Sra. Silvia B. Suarez Chollet y Otros cuyo Agrimensor es el Ing. Oscar Sosa.

- COM."TIERRAS..."P/INF.ASESOR Archivo N° 265

ASUNTO N° 266/2024. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/3153 de fecha 21/06/2024. Resolución N° 7473/024 de fecha 3 de julio de 2024. Solicita autorización correspondiente para proceder al fraccionamiento del Padrón Rural N° 2107, propiedad del Sr. Humberto Abel Soto Fraga cuyo agrimensor es el Ing. Oscar Sosa.

- COM."TIERRAS..."P/INF.ASESOR Archivo N° 266

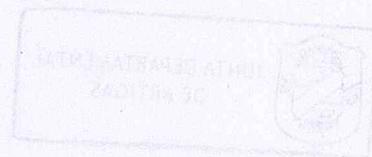
ASUNTO N° 267/2024. EDIL DAVID DA COSTA. Nota de fecha 5 de julio de 2024. Adjunta nota remitida por la Asociación A.P.A. (Amigos de Picadas de Artigas), quienes solicitan que las actividades de automovilismo y motociclismo sean declaradas de Interés Departamental.

- COMISION DE DEPORTES Archivo N° 267

ASUNTO N° 268/2024. EDIL DAVID DA COSTA. Nota de fecha 5 de julio de 2024. Adjunta nota de representantes del Sindicato Policial de Artigas, quienes solicitan el descuento del 50% en la patente de rodados, de vehículos propiedad de policías en actividad y retiro.

- COMISION DE HACIENDA Archivo N° 268

ROSALBA B. FRAGA
Directora de Inscripciones





ACTA N° 113 -11.07.2024-

ASUNTO N° 269/2024. EDIL ALEJANDRO SILVERA Y SUPLENTE DE EDIL ALEJANDRA GARCIA. Nota de fecha 7 de junio de 2024. Solicitan que una de las calles de Bella Unión se le adjudique el nombre "Maestra Perla Jardim".

- COMISIÓN "... NOMENCLATURA." Archivo N° 269

ASUNTO N° 270/2024. MUNICIPIO DE BELLA UNION. Oficio N° 108 de fecha 2/07/2024. Remite la asistencia e inasistencia de integrantes del Concejo a las Sesiones Ordinarias, por el semestre enero a junio 2024.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 270

ASUNTO N° 271/2024. MINISTERIO DE AMBIENTE. Nota de fecha 8/07/2024. Remite Certificado de Clasificación de Proyecto presentado por Nuevo Catalán Minerales S.A.S. para el proyecto explotación de ágatas y amatistas ubicado en el Padrón 1.569 de la 3era. Sección Catastral.

- COM. MEDIO AMBIENTE Archivo N° 271

SR.PRESIDENTE.- No habiendo asuntos entrados al Plenario, pasamos al sexto punto del Orden del Día.

SEXTO PUNTO: Acta N° 109.

Está a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(16 en 16 Afirmativa-Unanimidad)-

Culminado el Orden del Día, se levanta la Sesión, no sin antes agradecer la participación de los Ediles que tuvieron la deferencia de llegar hasta Baltasar Brum, así como también a los anfitriones.

Muchas gracias.

Siendo la hora 21.52 finaliza la Sesión.

NELTON BARREDA
Presidente

SUSANA DE MELLO PIÑEYRO
Secretaria General (I)

ROSELIA B. FRAGA
Directora de Taquigrafía

